



DECRETO ALCALDICIO N° 2577 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 551 de fecha 15.10.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios de la Sra. Norma Torres Pinto, cédula de identidad N° [redacted] domiciliada en Requinoa, por adquisición de 6 tortas para la "**Ceremonia de Entrega Fondos Concursables año 2014**", que se realizará el día 15.10.2014, en el Centro Comunitario, por un monto total de \$ 90.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 15.10.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Norma Torres Pinto, cédula de identidad N° [redacted], domiciliada en Requinoa, por adquisición de 6 tortas para la "**Ceremonia de Entrega Fondos Concursables año 2014**", que se realizará el día 15.10.2014, en el Centro Comunitario, por un monto total de \$ 90.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.001.001.001 "Área Relaciones Públicas, Servicio y Producción de Eventos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE